

DECRETO EXENTO N° 793 /
RETIRO, 26 FEB 2018

VISTOS:

- 1.- El título IV Art. 12 letra b del D.L. 3063/79
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2018, aprobado a través de Decreto N° 4.037, de fecha 14 de Diciembre de 2017.-
- 3.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación valido para el año 2018 a vehículo del Departamento de Educación.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"
- 5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los decretos alcaldicios y exentos. Consigna el pie de firma del Jefe del Departamento de Educación

DECRETO:

1.- **PROCEDASE** por el departamento del Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de Permiso de Circulación valido para el año 2018 con vencimiento 31/03/2019 de Vehículo del Departamento de Educación de Retiro que se detalla a continuación.

1.1.- CAMIONETA Marca CHEVROLET Modelo LUV DMAX 2.4, Año 2008, Placa Patente BK.ZP45.K, Motor N° C24SE31027841, valor Permiso de Circulación \$44.989 pesos.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que demande al cumplimiento de lo señalado, al Subtitulo 22, Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, fletes y bodegaje" por un monto de \$44.989 pesos del Presupuesto del Departamento de Educación de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA